



Lineamiento de calidad y habilitación para servicios de salud, enfocado en seguridad y salud en el trabajo en Antioquia, Colombia 2024

Elixander Rodríguez Moreno

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo de 2024

Lineamiento de calidad y habilitación para servicios de salud, enfocado en seguridad y salud en el trabajo en Antioquia, Colombia 2024

Elixander Rodríguez Moreno

Monografía presentada como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesora

Sara María Cano Sierra

Administradora en Salud, Magister en Salud Publica.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo de 2024

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios, por permitirme culminar mi proceso de ser especialista, como algún día lo soñé, por ser mi guía y por no faltar en momentos difíciles.

Una dedicatoria especial para mi madre Porfiria Regina Moreno, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios infinitos. A mis amigos, por su aliento y comprensión en los momentos difíciles. A mis profesores, por su guía experta y paciencia inagotable. A todos aquellos que creyeron en mí y me inspiraron a seguir adelante. Esta investigación está dedicada a ustedes, quienes han sido fundamentales en el camino hacia la culminación de mi trabajo de grado.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por la vida, la salud y la familia que me ha brindado, porque gracias a ello, he podido culminar una meta más en mi camino profesional. A la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por la formación integral como Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo. A mi directora de posgrado la Sra. Diana Carolina Rincón Téllez, por su colaboración y profesionalismo para guiarme durante este proceso y mi asesora de la monografía por su calidad humana, profesional y académica. Igualmente, agradezco a todos los profesores que acompañaron mi formación como especialista y a las personas que participaron directa e indirectamente en la ejecución de este estudio, por la colaboración brindada. A todos, muchas gracias.

Tabla de contenido

Lista de figuras	7
Lista de anexos.....	8
Resumen	9
Abstract - Keywords	9
Introducción.....	10
1. Planteamiento del problema	12
1.1 Situación problemática.....	12
1.2 Formulación de la pregunta problema	13
1.3 Árbol del problema.....	13
2. Justificación.....	14
3. Objetivos.....	16
3.1 Objetivo general	16
3.2 Objetivos específicos	16
4. Marco de referencia	17
4.1 Marco teórico	17
4.2 Estado del arte	21
4.3 Marco legal	27
5. Metodología.....	34
5.1 Enfoque y alcance de la investigación	34
5.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	34
5.2.1 Instrumento	35
5.3 Descripción de las variables.....	35
6. Resultados.....	37
7. Análisis o discusión de resultados.....	39
8. Conclusiones y recomendaciones.....	40
Referencias bibliográficas.....	42
Anexos	46

Lista de figuras

Figura 1. Árbol de problemas.....15

Lista de anexos

Anexo 1. Matriz de verificación.....

Resumen

La presente monografía tiene como propósito principal identificar cuáles son los lineamientos y las condiciones que se requieren para la habilitación de servicios de salud, teniendo como enfoque la protección y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo. De este modo, a lo largo de estas líneas se reconocerán los retos que han estado presentes a la hora de implementar lineamientos que velen por prestar servicios de salud en espacios laborales, que respondan a las necesidades de los usuarios y que partan del cuidado y la seguridad del paciente. Para ello, se propone una investigación documental por medio de la cual se indague, recolecte, organice, analice e interprete los principales datos. En este sentido, se hizo la búsqueda de elementos que posibilitan orientar los trámites de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS y la habilitación en el departamento de Antioquia, frente a este tipo de procesos.

Palabras clave: Enfoque de calidad, calificación de requisitos, seguridad y salud en el trabajo, Antioquia

Abstract

The main purpose of this monograph is to identify the guidelines and conditions required for the authorization of health services, focusing on the protection and promotion of safety and health at work. In this way, along these lines the challenges that have been present will be recognized when implementing guidelines that ensure the provision of health services in work spaces, that respond to the needs of users and that are based on care and patient safety. To do this, a documentary investigation is proposed through which the main data are investigated, collected, organized, analyzed and interpreted. In this sense, a search was carried out for elements that make it possible to guide the registration procedures in the Special Registry of Health Service Providers - REPS and the authorization in the department of Antioquia, in the face of this type of processes.

Keywords:

Quality approach, qualification of requirements, safety and health at work, Antioquia

Introducción

La salud laboral tiene como principal objetivo fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones que se ejercen mediante un contrato laboral o relación contractual. Esto implica prevenir daños o riesgos asociados a la salud causados por la exposición a las condiciones de trabajo, proteger a los colaboradores contra riesgos, asegurar que se desempeñen en empleos adecuados para sus aptitudes y que no se generen patologías adicionales por condiciones laborales no asociadas a cada persona.

En la complejidad del sector de la prestación de servicios de salud, la calidad no es solo un objetivo para alcanzar, sino también una exigencia ética y práctica. Dentro de este contexto, la seguridad y la salud en el trabajo emergen como pilares fundamentales, tanto para los prestadores de servicios de la salud como para aquellos que acuden a evaluaciones medicas ocupacionales. La presente monografía se adentra en las condiciones y lineamientos de calidad indispensables para la habilitación de servicios de salud, con un enfoque primordial en la protección y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo.

En una sociedad donde la atención médica se ha convertido en un componente esencial de la vida cotidiana, el cuidado de los trabajadores es una necesidad para las empresas, con el propósito de evitar la alta rotación, las enfermedades laborales y garantizar, de este modo, una adecuada ejecución de la misión corporativa de cada organización. Los riesgos inherentes a la prestación de estos servicios no pueden ser subestimados; desde la exposición a agentes patógenos hasta las demandas físicas y emocionales del trabajo en el sector, son de vital importancia. Hoy, los profesionales y las entidades prestadoras de servicios de salud enfrentan desafíos constantes que requieren una atención especializada y adaptada a las necesidades actuales, por lo que la calidad no se convierte en una opción, sino más bien en una obligación para los servicios de salud enfocado en seguridad y salud en el trabajo.

En este contexto, es primordial comprender las condiciones y lineamientos de calidad que deben ser establecidos y cumplidos para garantizar la habilitación de servicios de salud que sean seguros, efectivos y éticamente responsables. De esta manera, esta monografía se propone explorar en detalle estos aspectos, y las condiciones y lineamientos asociados a las entidades prestadoras de salud con enfoque en seguridad y salud en el trabajo, analizando tanto las normativas y estándares establecidos por las entidades reguladoras, como las prácticas recomendadas, con el objetivo de ofrecer una visión integral y actualizada sobre el tema.

A lo largo de estas páginas, se examinarán los principales desafíos encontrados en los diferentes lineamientos que enfrentan los servicios de salud en materia de seguridad y salud espacios laborales, así como las estrategias y medidas que pueden implementarse para abordarlos de manera efectiva. Desde la evaluación de los estándares desde la resolución 3100 de 2019, hasta la implementación y el modo de verificación de cada uno de los requisitos establecidos en Colombia en materia de habilitación, serán aspectos abordados con el rigor necesario para proporcionar una guía práctica y fundamentada.

En resumen, esta monografía constituye un recurso invaluable para aquellos involucrados en la gestión y prestación de servicios de salud, brindando un marco de referencia sólido y actualizado para promover la seguridad y la salud en el trabajo como elementos indispensables de la calidad asistencial.

1 Planteamiento del problema

1.1 Situación problemática

El cumplimiento de la calidad y los requisitos legales en la habilitación de los servicios de salud en Colombia, en especial en el oriente antioqueño, son cruciales para garantizar la seguridad y bienestar de los pacientes. Durante los últimos años, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ha sido fundamental para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Este sistema detecta diversos factores que pueden afectar negativamente la salud de los trabajadores.

En la actualidad, la calidad de los servicios de salud es un tema de suma importancia en el ámbito de la atención médica. Esta no solo garantiza la satisfacción del paciente, sino que también tiene un impacto significativo en los resultados clínicos, la eficiencia operativa y la reputación de las instituciones de salud en la zona. Sin embargo, a pesar de la creciente conciencia sobre la importancia de la calidad en la atención médica, existen desafíos significativos en la comprensión y aplicación de los lineamientos de calidad y estándares por parte de los profesionales involucrados, los administradores de instituciones médicas y otros actores relevantes en el sistema de salud en el oriente antioqueño.

El problema principal radica en la falta de conocimiento y comprensión integral de los lineamientos de calidad de servicios de salud, lo que puede conducir a una variedad de problemas como la prestación inconsistente de servicios, la insatisfacción del paciente, la pérdida de confianza en las instituciones de salud y, lo que es más preocupante, resultados clínicos deficientes.

A pesar de la disponibilidad de diversas fuentes de información sobre los lineamientos de calidad de servicios de salud, como protocolos clínicos, guías de práctica clínica y estándares de acreditación, la complejidad y la diversidad de estos documentos pueden dificultar su comprensión y aplicación efectiva en la práctica.

Por lo tanto, es crucial abordar esta brecha de conocimiento y comprender a fondo los lineamientos de calidad de servicios de salud para garantizar una atención médica óptima y satisfactoria para los pacientes. Así, la presente investigación busca identificar los desafíos específicos en la comprensión y aplicación de los lineamientos de calidad, así como proponer estrategias efectivas para abordar estos desafíos y mejorar la calidad de los servicios de salud en el oriente antioqueño.

1.2 Formulación de la pregunta problema

¿Cuáles son las condiciones y los lineamientos de calidad para la habilitación de servicios de salud, enfocados en seguridad y salud en el trabajo?

1.3 Árbol del problema

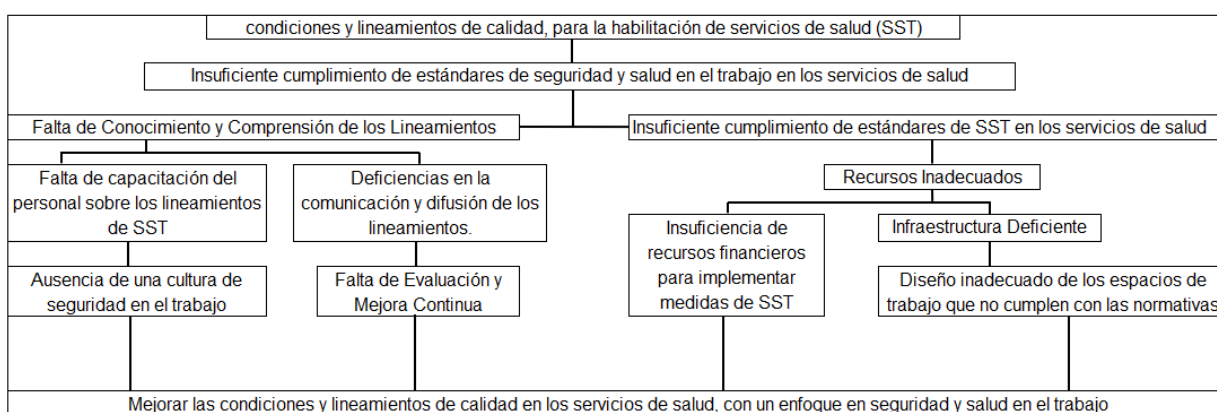


Figura 1. Árbol de problemas. Elaboración propia

2 Justificación

La comprensión y la aplicación de los lineamientos de calidad de servicios de salud son cruciales para garantizar una atención efectiva y segura al paciente, y son fundamentales por varias razones clave. La primera de ellas, es que mejora la atención del paciente, lo que puede conducir a una mayor satisfacción de él, mejores resultados clínicos y una experiencia general más positiva para quienes reciben atención médica. En segundo lugar, permiten la estandarización de las prácticas y los procesos administrativos, lo que puede aumentar la eficiencia operativa de las instituciones de salud. Esto se traduce en una utilización más eficaz de los recursos, una reducción de los errores y una optimización de los flujos de trabajo, lo que a su vez puede contribuir a la reducción de costos y a una mejor gestión de los recursos disponibles.

Así mismo, en muchos países, el cumplimiento de los lineamientos de calidad es un requisito reglamentario para la acreditación de instituciones de salud y para mantener la licencia de operación. Por lo tanto, comprenderlos es esencial para garantizar el cumplimiento normativo y evitar sanciones legales. También, aseguran que los servicios de salud se brinden de manera coherente y eficiente. Esto es fundamental para garantizar que todos los pacientes reciban un nivel similar de atención, independientemente del lugar o el proveedor.

De igual modo, la adhesión a los estándares de calidad y la prestación de servicios de salud de alta calidad pueden mejorar la reputación y credibilidad de las instituciones médicas tanto a nivel local como internacional. Esto puede atraer a más pacientes, aumentar la confianza de la comunidad en la institución y fomentar asociaciones estratégicas con otras organizaciones de salud. Además, los lineamientos de calidad incluyen medidas para prevenir infecciones, errores de medicación y otros riesgos para la seguridad del paciente, por tanto, conocer y aplicar estas directrices protege la salud y el bienestar de quienes reciben atención médica.

En resumen, la justificación para conocer los lineamientos de calidad en los servicios de salud radica en mejorar la atención, reducir errores, garantizar la seguridad del paciente y cumplir con las expectativas normativas.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Identificar los lineamientos de calidad que se deben tener en cuenta para la habilitación de una IPS especializada en servicios de seguridad y salud en el trabajo en la modalidad intramural en Antioquia, Colombia.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Realizar una revisión documental de la normatividad actual en habilitación de servicios de salud en Colombia (Resolución 3100/2019) e identificar lo aplicable a los servicios de seguridad y salud en el trabajo.

3.2.2 Compilar los lineamientos de calidad aplicables a los servicios de seguridad y salud en el trabajo por cada uno de los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019.

3.2.3 Diseñar una matriz que contenga los lineamientos de calidad aplicables a los servicios de seguridad y salud en el trabajo por cada uno de los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y medir su cumplimiento.

4 Marco de referencia

4.1 Marco teórico

Para el desarrollo de la presente monografía se toma como referencia el oriente antioqueño, el cual cuenta con un gran potencial de desarrollo económico por la presencia de importantes empresas de orden local, nacional e internacional, al que pertenecen municipios de gran impacto socioeconómico como lo es el municipio de Rionegro, en el cual se encuentra el Aeropuerto Internacional José María Córdoba, la Base Aérea, entre otras entidades gubernamentales y privadas de gran impacto en Colombia; situación que favorece el desarrollo de este tipo de estudio investigativo que permite conocer de forma detallada los lineamientos y condiciones de la calidad para la habilitación de entidades prestadoras de servicios de salud enfocadas en seguridad y salud en el trabajo.

Sin embargo, el concepto de calidad puede llegar a ser bastante ambiguo o inexacto, por lo que es indispensable contextualizar o precisar a lo que hace referencia este concepto durante el desarrollo de la monografía. En este caso, la calidad se centra en la atención prestada a los pacientes en términos de eficiencia, accesibilidad, oportunidad, equidad, satisfacción y cumplimiento de los aspectos legales establecidos en las normas que se tratarán durante el desarrollo, lo cual implica la evaluación de cada uno de los procesos involucrados en la prestación de los servicios de salud con enfoque en la seguridad y salud en el trabajo, en este caso, de consulta externa de baja complejidad.

El desarrollo se fundamenta en la reforma del sistema de salud en Colombia a partir de la Ley 100 de 1993. Esta ley establece que los servicios de salud deben ofrecerse en condiciones de calidad. En este contexto, la calidad de la atención en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la normatividad vigente se define como la provisión de servicios de salud de manera accesible, equitativa y con un nivel profesional óptimo. La Ley 100 ha establecido la responsabilidad del Estado en la mejora de la calidad de los servicios de salud. En cuanto a la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, esta se rige por la Ley 1562 de 2012, el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, las cuales establecen

las disposiciones para promover la prevención de riesgos laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Estas normas son complementadas por diversos decretos y resoluciones que regulan aspectos específicos de la Seguridad y salud en el trabajo en el país. En Antioquia, una de las regiones industriales y comerciales más importantes de Colombia, la atención a la seguridad y salud en el trabajo es crucial debido a la diversidad de sectores económicos presentes en la región y al alto nivel de desarrollo que se ha venido evidenciando en los últimos años.

Es importante mencionar que la resolución 3100 de 2019 tiene como objetivo principal establecer las condiciones y procedimientos de inscripción de los prestadores de servicios de salud y adoptar el Manual de Inscripción de Prestadores y habilitación de Servicios de Salud en Colombia. Esta resolución aplica tanto a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) como a profesionales independientes de salud, servicios especiales de transporte de pacientes, entidades con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud, entes territoriales de salud, entidades responsables de pago y la Superintendencia Nacional de Salud.

A su vez, la resolución establece los requisitos mínimos y obligatorios de calidad para los prestadores de servicios de salud que deseen ingresar al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención de salud. Estos requisitos permiten garantizar condiciones necesarias para evitar riesgos en la prestación de los servicios de salud y proporcionar atención segura a todos los usuarios involucrados. Las condiciones que se deben cumplir incluyen: capacidad técnico-administrativa, entendida como los parámetros administrativos que respaldan la institución, como un representante legal y un sistema contable y financiero, entre otros; suficiencia patrimonial y financiera, lo que garantiza la estabilidad financiera, la liquidez y el cumplimiento de obligaciones a corto plazo; capacidad tecnológica y científica, que permite brindar una atención segura a los usuarios mediante estándares relacionados con el talento humano, infraestructura, suministros médicos, medicamentos, historia clínica, entre otros aspectos.

Además, se establecen siete estándares que definen los criterios mínimos de un servicio 16 de salud, estos son:

- Talento humano: Abarca a todo el personal involucrado en la prestación de servicios de salud. Se requiere vigilar la idoneidad y formación del personal, ofrecer capacitación continua y actualizar conocimientos. También, se debe garantizar la disponibilidad y permanencia de profesionales en relación con la población a atender.
- Infraestructura: Se deben cumplir las condiciones mínimas establecidas por la resolución y los reglamentos específicos para garantizar un entorno seguro tanto para pacientes como para el personal.
- Dotación: Se refiere a los equipos biomédicos y dispositivos necesarios para la prestación de servicios. Deben evaluarse constantemente, cumplir con especificaciones técnicas, mantenerse y calibrarse adecuadamente, y contar con personal capacitado para su mantenimiento.
- Medicamentos, dispositivos médicos e insumos: Se deben almacenar y manejar de manera adecuada, incluyendo un programa de farmacovigilancia.
- Procesos prioritarios: Incluye acciones administrativas y asistenciales relacionadas con una condición de salud específica. Se requiere contar con guías y protocolos basados en evidencia científica, que describan detalladamente cómo se ejecutarán los procesos y evidencien su planeación y preparación.
- Historia clínica: Se deben garantizar los procesos y condiciones técnicas para la gestión adecuada de la historia clínica por paciente y los registros de otros procesos clínicos.
- Interdependencia: Se refiere a la disponibilidad de servicios o productos necesarios para ofrecer de manera oportuna, segura e integral los servicios ofrecidos por el prestador, ya sea propios o contratados.

Se puede evidenciar, en los últimos años, la necesidad de mejorar la prestación de servicios de salud enfocados en seguridad y salud en el trabajo, debido a la alta competitividad y desarrollo en Colombia, por lo tanto, conocer los lineamientos y condiciones de la calidad para regular la prestación de servicios permite impactar de manera positiva a los usuarios. Dichos elementos que como objetivo tienen el promover la calidad de los servicios y mejorar la experiencia de los usuarios, no brindan un panorama amplio en el sistema de habilitación -un conjunto de normas, requisitos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social- por lo que se busca registrar, verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la entrada y permanencia en el sistema y/o sector de la salud.

Ahora bien, frente a la a la problemática de la presente monografía se identifican las siguientes soluciones:

- Descripción de los diferentes enfoques de calidad, como el enfoque centrado en el paciente, su seguridad y la efectividad de los tratamientos.
- Identificación de normas y modelos reconocidos internacionalmente.
- Descripción de los procesos y requisitos necesarios para la habilitación de establecimientos de salud, incluyendo infraestructura, recursos humanos, equipamiento, entre otros.
- Ejemplos de sistemas de habilitación de servicios de salud en diferentes países.

Conceptos fundamentales de seguridad y salud laboral.

- Identificación y evaluación de riesgos laborales en el sector salud.
- Legislación y normativas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de la salud.
- Análisis de cómo los estándares de calidad en los servicios de salud pueden contribuir a la prevención de riesgos laborales.

- Importancia de la capacitación del personal de salud en materia de seguridad y salud laboral para garantizar la calidad de la atención y la seguridad del paciente.
- Identificación de desafíos comunes en la implementación de sistemas de calidad, habilitación y seguridad en el trabajo en el sector salud.
- Reflexión sobre la importancia de integrar la calidad, habilitación y seguridad en el trabajo para mejorar los servicios de salud y proteger la salud de los trabajadores.

Finalmente, es importante analizar los desafíos y oportunidades específicas que enfrentan las instituciones prestadoras de servicios de salud enfocadas en seguridad y salud en el trabajo en el departamento de Antioquia. Esto puede incluir aspectos como la disponibilidad de recursos humanos capacitados, la infraestructura adecuada y la coordinación con otras instituciones del sistema de salud y entidades gubernamentales. Identificar estos desafíos y proponer estrategias para superarlos es fundamental para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los servicios de seguridad y salud en el trabajo en la región.

4.2 Estado del arte

- El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) es el encargado de implementar, desarrollar, guiar, modernizar las normas en materia de acreditación en salud (Sanabria, A 2019). En este sentido, se identifica posteriormente la modificación de esto con las resoluciones 1445 de 2006 y 123 de 2012, y que con el Decreto al que se hace relación, se ajusta para robustecer la implementación de estándares superiores de calidad en salud con el Decreto 903 del año 2014.

- Forrellat, M (2014) menciona en su estudio que “la calidad de los servicios de salud, es un reto ineludible” (p, 1), haciendo alusión a que se requiere de un cambio en diferentes aspectos, incluyendo modificaciones culturales de la organización que involucre a todos y cada uno de los actores involucrados en la institución, buscando satisfacer las necesidades y preferencias de los pacientes y sus familias. Por ello, son necesarias la confiabilidad de los pacientes y, por ende, que sus procesos cuenten con una acreditación de calidad.
- Bertani, R. & Álvarez, Y. (2017), plantean que la valoración externa y la gestión de la calidad en procesos de salud son dos aspectos que están estrechamente relacionados de un mismo proceso: la imperiosa relevancia que tiene el siempre mejorar y optimizar la calidad de los servicios de salud, y promover la confianza de esta calidad a la comunidad. La acreditación se fundamenta en los mejores procesos para el alcance de la calidad de la atención hospitalaria y posee un sentido más competente.
- Arenas C, y Tamayo, C (2010) describen la acreditación como un sistema que pretende garantizar una atención segura, por medio del desarrollo de procesos eficientes. Sin embargo, las instituciones prestadoras de servicios de salud, al parecer, no cuentan con información objetiva y apropiada que les sea útil para definir acciones a desarrollar para alcanzar estándares de calidad y la acreditación.
- El Ministerio de la Protección Social (2003) estipula que deben evaluarse variables como la sistematicidad, la amplitud, la proactividad y prevención, el ciclo de evaluación y mejoramiento, la implementación, el despliegue en la institución, el despliegue hacia el usuario, la pertinencia, el grado en que los resultados referidos se relacionan con el área o punto del capítulo y alcanzan los objetivos y metas propuestas, la consistencia en relación a los resultados, el avance de la medición, la tendencia en el tiempo, la comparación con referentes nacionales e internacionales, y la calidad de los mismos con respecto de estos paralelos.

- El Ministerio de la Protección Social establece unas guías básicas para la implementación de las pautas de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2007.
- Arias, Peña, J. (2012). Implementación del Sistema de Calidad en la empresa Quality & Consulting Group S.A.S. Conforme a la Norma ISO 90001:2008. Trabajo de Grado publicado para optar al título de pregrado en Ingeniería Industrial. Universidad Libre de Colombia. Bogotá.
- Baquero, Gómez, S. (2014). La importancia de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos misionales de las empresas prestadoras de servicios de salud en Colombia. Especialización en Control Interno. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Enriquez T., Sandra M., Daniela P., Anny J. (2021). Propuesta para la habilitación del servicio de telemedicina en la IPS HORISOES en el primer semestre del 2021. Universidad EAN, maestría en Administración de Empresas de Salud Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas. Bogotá, Colombia.
- Chacón Paja, J.; Noguera Velasco, L.; Bedoya Florez, C. (2019). Percepción de la calidad de la atención en salud, en usuarios del servicio de consulta externa, de la IPS Horisoes del municipio de Florencia - Caquetá en el último trimestre de 2018. Trabajo de Grado Especialización en Auditoria y Garantía de Calidad en Salud con énfasis en epidemiología.
- Martínez, Duque, F. (2016). Percepción de la satisfacción en la atención en salud en usuarios del servicio de consulta externa, de los hospitales San Antonio de Chía y Santa Rosa de Tenjo, marzo de 2016. Trabajo de Investigación. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Bogotá, Colombia.

- Vallejo (2016). “Plan de Mejoramiento de la Calidad de Atención de Salud del Área de Consulta Externa de Dermatología del Hospital IESS Manta”. Trabajo de Grado Publicado para obtener el título de Magíster en Servicios de Salud de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en Guayaquil, Ecuador.
- Rodríguez, Acosta, S. (2019). Gestión clínica del proceso de referencia de un hospital de mediana complejidad ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Maestría en Gestión en Salud.
- Ríos Osorio, Y, L, A., Gómez Lizarazo, K., Jurado Montoya, M. M., Cataño, A. M., Berrio Estrada, M. E., Tapia Ortega, M. F. y Marín López, L. M. (2020). Informe de asesoría - consultoría para el mejoramiento de las condiciones de calidad de la clínica EMMSA, basado en los criterios de calidad bajo la resolución 2003 del 2014 y 3100 del 2019. Tesis de posgrado, Universidad Cooperativa de Colombia.
- Botero G., Luisa B., Daniela G., Valentina L., Diego F. (2023). Diagnóstico por autoevaluación del estándar de procesos prioritarios (Resolución 3100 del 2019) de la empresa social del estado Centro 1 punto de atención Piendamó. Universidad EAN maestría en Administración de Empresas de Salud Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas Bogotá, Colombia.
- Olaya Marín, S., y Camacho Sierra, D. (2018). Evaluación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en la atención de salud de una institución prestadora de servicios de salud en un municipio del departamento de Santander. Trabajo de Grado Publicado. Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Servicios de Salud. Universidad de Santander- UDES. Bucaramanga.

- Garzón, G y Ariza, Y. (2018). Importancia de la calidad en los servicios de salud y Servqual como método para la medición de la calidad en los servicios de salud. Tesis para optar por el título de especialista en gerencia de la calidad y auditoria en servicios de salud. Universidad de Santander- UDES.
- Chacón Paja, J.; Noguera Velasco, L.; Bedoya Florez, C. (2019). Percepción de la calidad de la atención en salud, en usuarios del servicio de consulta externa, de la IPS Horisoes del municipio de Florencia - Caquetá en el último trimestre de 2018. Trabajo de Grado Especialización en Auditoria y Garantía de Calidad en Salud con énfasis en epidemiología. Universidad EAN.
- Adriana M. Álvarez, Yaritza R. (2021). Propuesta para crear una empresa de consultoría e implementación en el proceso de habilitación para entidades de salud públicas y privadas en el territorio nacional, Universidad EAN maestría en Administración de Empresas de Salud Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas. Bogotá, Colombia.
- Baquero, Gómez, S. (2014). La importancia de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos misionales de las empresas prestadoras de servicios de salud en Colombia. Especialización en Control Interno. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Arias Amaya, A, Botero Caicedo, L y Peña Monsalve, L. (2018.). Humanización en la prestación del servicio de salud, en el área de prioritaria de una entidad privada de primer nivel. Pereira: AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina.

- Maya, J (2005). Arrancó la acreditación en salud en Colombia. CES Medicina, vol. 19, núm. 2, julio-diciembre, 2005, CES. Medellín, Colombia.
- Escudero, M. (2016). Conocimientos, percepciones y barreras del personal de salud con la acreditación institucional en seis Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia en el año 2015 (Tesis de maestría). Universidad CES. Medellín- Colombia.
- Luisa F. beltran (2023). Verificación de condiciones tecnológicas y científicas para la habilitación de un consultorio de enfermería en la Institución Prestadora de Salud (IPS) - salud bosque, Universidad El Bosque Facultad de Enfermería Bogotá D.C., noviembre de 2023.
- Clara V. García, Fernando O. (2024). Diseño de un modelo de automatización de procesos para la implementación de la resolución 3100 de habilitación en las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) en Colombia, Universidad EAN Facultad de Ingeniería, maestría en Gerencia de Sistemas de Información y Proyectos Tecnológicos. Bogotá, Colombia.

4.3 Marco legal

La legislación y normativa que da sustento y sirve como base para definir los lineamientos y la habilitación de los servicios de salud en Colombia es la siguiente:

- **Ley 9 de 1979:**

Por la cual el Congreso de Colombia dicta Medidas Sanitarias.

- **Acto legislativo 02 de 2009:**

Declarado EXEQUIBLE de manera condicionada en el entendido que únicamente frente al cargo examinado y de conformidad con las consideraciones expuestas mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-882 de 2011. Por el cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política.

Artículo 1°. El artículo 49 de la Constitución Política quedará así: "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud."

- **Ley 100 de 1993:**

"Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". El Congreso de la República de Colombia decreta: Preámbulo. La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

- **Decreto 1295 de 1994:**

"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".

Artículo 1°. Definición. El Sistema General de Riesgos Profesionales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

El Sistema General de Riesgos Profesionales establecido en este Decreto forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral, establecido por la Ley 100 de 1993.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con las modificaciones previstas en este Decreto, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Artículo 2°. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales. El Sistema General de Riesgos Profesionales tiene los siguientes objetivos: a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad. b) Fijar las prestaciones de atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por incapacidad temporal a que haya lugar frente a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional. c) Reconocer y pagar a los afiliados las prestaciones económicas por incapacidad permanente parcial o invalidez, que se deriven de las contingencias de accidente de trabajo o enfermedad profesional y muerte de origen profesional. d) Fortalecer las actividades tendientes a establecer el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y el control de los agentes de riesgos ocupacionales.

- **Resolución 4445 de 1996:**

Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas.

- **Ley 715 de 2001:**

"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."

(Congreso de la República de Colombia)

- **Ley 1438 de 2011:**

Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. (Congreso de la República de Colombia)

- **Decreto 1072 de 2015:**

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. El Presidente de la República de Colombia, considerando: Que la producción normativa ocupa un espacio central en la implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.

Que la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica.

Que constituye una política pública gubernamental la simplificación y compilación orgánica del sistema nacional regulatorio.

Que la facultad reglamentaria incluye la posibilidad de compilar normas de la misma naturaleza.

Que, por tratarse de un decreto compilatorio de normas reglamentarias preexistentes, las mismas no requieren de consulta previa alguna, dado que las normas fuente cumplieron al momento de su expedición con las regulaciones vigentes sobre la materia.

Que la tarea de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario implica, en algunos casos, la simple actualización de la normativa compilada, para que se ajuste a la realidad institucional y a la normativa vigente, lo cual conlleva, en aspectos puntuales, el ejercicio formal de la facultad reglamentaria.

Que, en virtud de sus características propias, el contenido material de este decreto guarda correspondencia con el de los decretos compilados; en consecuencia, no puede predicarse el decaimiento de las resoluciones, las circulares y demás actos administrativos expedidos por distintas autoridades administrativas con fundamento en las facultades derivadas de los decretos compilados.

Que la compilación de que trata el presente decreto se contrae a la normatividad vigente al momento de su expedición, sin perjuicio de los efectos atractivos de disposiciones derogadas a la fecha, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 153 de 1887.

Que por cuanto este decreto constituye un ejercicio de compilación de reglamentaciones preexistentes, los considerandos de los decretos fuente se entienden incorporados a su texto, aunque no se transcriban, para lo cual en cada artículo se indica el origen de este.

Que las normas que integran el Libro 1 de este Decreto no tienen naturaleza reglamentaria, como quiera que se limitan a describir la estructura general administrativa del sector.

Que, durante el trabajo compilatorio recogido en este Decreto, el Gobierno verificó que ninguna norma compilada hubiera sido objeto de declaración de nulidad o de suspensión provisional, acudiendo para ello a la información suministrada por la Relatoría y la Secretaría General del Consejo de Estado.

Que con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se hace necesario expedir el presente Decreto Reglamentario Único Sectorial.

- **Decreto 780 de 2016:**

Por medio del cual la presidencia de la Colombia expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

- **Resolución 2053 de 2019:**

Por medio de la cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial, y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud. (Ministerio de la Protección Social y Salud)

- **Resolución 0312 de 2019:**

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

4.3.1.1 Artículo 3°. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. Las empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III deben cumplir con unos estándares mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

- **Resolución 3100 de 2019:**

Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud. CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo previsto en el párrafo 1° del artículo 2.5.1.2.2 del Decreto 780 de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social debe ajustar periódicamente y de manera progresiva los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud.

Que el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, está conformado por cuatro componentes como son: 1. Sistema Único de Habilitación. 2. Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud. 3. El Sistema Único de Acreditación y 4. El Sistema de Información para la Calidad.

Que mediante la Resolución 2003 de 2014, se definieron los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y habilitación de servicios de salud, como parte del Sistema Único de Habilitación.

Que durante los cinco años de implementación de la precitada resolución se han presentado avances tecnológicos y expedido normas relacionadas con la prestación de servicios de salud, que impactan el proceso de inscripción de los prestadores y las condiciones, estándares y criterios de

habilitación de servicios de salud, por lo que se considera necesario efectuar revisión integral y actualización de la norma.

Que dentro del proceso de actualización se adelantaron reuniones con diferentes integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en las que se recibieron recomendaciones sobre aspectos técnicos de la referida resolución.

Que, adicionalmente, mediante Resolución 2654 de 2019 se establecieron las disposiciones para la telesalud y los parámetros para la práctica de la telemedicina en el país, razón por la cual es necesario en la actualización de la presente norma, incluir los procedimientos y condiciones para la inscripción de los prestadores y la habilitación de los servicios en la modalidad de telemedicina.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se requiere definir los procedimientos y las condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, así como adoptar, el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

- **Resolución 544 de 2023:**

Por la cual se modifica la Resolución 3100 de 2019 en el sentido de adecuar algunos aspectos relacionados con la inscripción de prestadores y la habilitación de servicios de salud.

- **Resolución 1653 de 2023:**

Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 en el sentido de incluir requisitos para solicitar concepto técnico de viabilidad de proyectos de inversión de adecuaciones en infraestructura física y en infraestructura móvil para prestación de servicios de salud.

- **Resolución 400 de 2024:**

Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la Resolución 1653 de 2023. (Ministerio de Salud y Protección Social)

5 Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación:

Esta monografía es una investigación documental, es de proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a la temática de los lineamientos de calidad para la habilitación de una institución prestadora de servicios de salud con enfoque en servicios de seguridad y salud en el trabajo, en la modalidad intramural en Antioquia, Colombia.

5.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Para la recolección de la información se utilizaron diferentes fuentes de información como lo es Google Académico, para este caso, se seleccionaron palabras claves y objeto de la investigación: “habilitación IPS, estándares de calidad, servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo, modalidad, intramural”. Igualmente, fueron consultados documentos escritos en sus diferentes formas: documentos electrónicos y audiovisuales.

Otra fuente de recolección de información utilizada fueron medios electrónicos y páginas web de la Presidencia de la República, la Secretaría del Senado de la República, SUIN Juriscol – Sistema Único de Información Normativa, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social y GOV.CO: Portal Único del Estado Colombiano, en donde se busca tener en un solo lugar la oferta de trámites, servicios, ejercicios de participación e información institucional.

Así mismo, se realizó revisión documental de las diferentes normas aplicables con incidencia a la habilitación de servicios de salud con enfoque en seguridad y salud en el trabajo, lo permitió materializar el instrumento diseñado para tal fin. Se buscaron elementos que posibilitan orientar los trámites de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS y la habilitación en el departamento de Antioquia, frente a este tipo de procesos que son regidos bajo la misma norma en

todos los departamentos de Colombia. Con la información generada por las estrategias de búsqueda, revisión y análisis se identificaron los lineamientos de calidad para la habilitación de las instituciones prestadoras de servicios de salud con enfoque en seguridad y salud en el trabajo.

5.2.1 Instrumento:

Como instrumento se desarrolló una matriz de estándares basada en la resolución 3100 de 2019, la cual consta de los siguientes componentes: estándares de habilitación, criterio, modo de verificación, check-list de validación, estadístico de cumplimiento y requisitos de cumplimiento de visita técnica, aplicado para la verificación y habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud enfocadas en seguridad y salud en el trabajo.

5.3 Descripción de las variables:

Para dar respuesta al objetivo específico relacionado con la realización de una revisión documental de la normatividad actual en habilitación de servicios de salud en Colombia (Resolución 3100 del 2019) y la identificación de lo aplicable a los servicios de seguridad y salud en el trabajo, se inicia con una recolección y revisión documental de la información legal que hace referencia a los requisitos, estándares y lineamientos establecidos para la habilitación de los servicios de salud en Colombia, a través de páginas oficiales de los entes reguladores y del gobierno nacional como lo son la Presidencia de la República, la Secretaría del Senado de la República, el SUIN Juriscol – Sistema Único de Información Normativa, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social y GOV.CO. En este sentido, se dio lectura a la normatividad aplicables tomando artículos, párrafos, numerales y apartados que respondieran al objeto de investigación.

Para el objetivo específico correspondiente a la compilación de los lineamientos de calidad aplicables a los servicios de seguridad y salud en el trabajo por cada uno de los estándares establecidos en la Resolución. 3100 de 2019, se realiza un análisis de los criterios exigidos en la normatividad y se

recolecta información del método de aplicación e interpretación para evitar sesgos durante la habilitación, los cuales fueron agrupados en el instrumento diseñado en una hoja de cálculo en Excel.

En cuanto al objetivo específico que plantea el diseño de una matriz que contenga los lineamientos de calidad aplicables a los servicios de seguridad y salud en el trabajo por cada uno de los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y medir su cumplimiento, se toma la información recolectada en el instrumento que se materializa como una matriz de verificación basada en la resolución 3100 de 2019, donde se establecieron los parámetros, lineamientos y requisitos aplicables para la habilitación de entidades prestadoras de servicios de salud enfocadas en seguridad y salud en el trabajo en modalidad intramural.

6 Resultados

Tomando como punto de partida la Resolución 3100 de 2019 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”, invocando varias Leyes y Decretos, excepto la Constitución Política de Colombia de 1991, se pudo evidenciar que la autoevaluación es un desafío para muchos prestadores de servicios de salud en Colombia, debido a la dificultad de interpretar el marco normativo. Por lo que esta herramienta se vuelve de gran ayuda para la habilitación de los servicios de salud enfocados en seguridad y salud en el trabajo.

Considerando los hallazgos y la información recolectada durante la investigación y, haciendo uso de la herramienta de ofimática Excel, se llevó a cabo un proceso de tabulación por cada estándar para determinar el porcentaje de cumplimiento y los requisitos aplicables para la habilitación.

La resolución 3100 de 2019 contiene alrededor de 3989 estándares, aplicables a todos los servicios de salud en Colombia; por lo que durante el desarrollo de la presente monografía y la revisión rigurosa, se seleccionaron cuidadosamente y se tomaron en cuenta los 123 requisitos aplicables para la habilitación de la prestación de servicios de salud con enfoque en seguridad y salud en el trabajo, permitiendo así que el tiempo de análisis, proceso y registro sea mucho menor, y con mayor posibilidad de evitar retrasos en el proceso.

La matriz se diseñó basada en los 07 estándares aplicables en la resolución 3100 de 2019, con un número determinado de criterios aplicados para la habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud, así: En el estándar de talento humano se tomaron 06 criterios, en el estándar de infraestructura se tomaron 37, en el estándar de dotación se tomaron 16 criterios, en el estándar de medicamentos, dispositivos médicos e insumos se seleccionaron 23 criterios, para el estándar de procesos prioritarios se tomaron 27 criterios, en el caso del estándar de historia clínica y registro se

tomaron 10 criterios y para el estándar de interdependencia se selecciona 04 criterios. Dentro de la matriz se puede verificar el porcentaje de cumplimiento que se tendría por cada estándar en un gráfico de fácil comprensión.

Igualmente, se diseñó dentro de esta el modo de verificación de los lineamientos específicos para la habilitación de los grupos de consulta externar relacionados con los servicios de seguridad y salud en el trabajo, el cual lo conforman 29 criterios y se adicionaron los anexos requeridos durante las visitas de habilitación por parte de la Secretaria de Salud compuestos por 06 criterios de verificación, permitiendo como resultado una matriz con los lineamientos de calidad para la habilitación de una IPS especializada en servicios de seguridad y salud en el trabajo en la modalidad intramural en Antioquia, Colombia (consultar anexo 1, Matriz de verificación).

7 Análisis o discusión de resultados

En la presente monografía se observa un marcado énfasis en el cumplimiento normativo, destacando la importancia de adherirse a los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y la respectiva habilitación o lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019, que nos presenta la definición de estándares de calidad, lo que subraya la necesidad de una estricta conformidad con los criterios establecidos para la habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud enfocado en seguridad y salud en el trabajo.

Durante el desarrollo de este trabajo se pudo identificar la necesidad de adaptar los lineamientos de calidad a las especificidades del oriente antioqueño. Esta región, con su diversidad industrial y laboral, requiere enfoques personalizados que tengan en cuenta los riesgos particulares presentes en diferentes sectores económicos. Esta adaptación regional garantizará una respuesta más efectiva a las necesidades de los trabajadores y empleadores locales. El análisis también resalta la importancia de un enfoque preventivo en la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo. La promoción de ambientes laborales sanos, seguros y saludables, junto con la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, emergen como una prioridad clave en la definición de lineamientos de calidad efectivos.

La participación de todas las partes interesadas, incluidos empleadores, trabajadores, entidades gubernamentales y organismos de control, se identifica como un elemento fundamental en el desarrollo de estos lineamientos de calidad. Igualmente, la inclusión de diversas perspectivas garantiza la pertinencia y la efectividad de las políticas y prácticas propuestas.

8 Conclusiones y recomendaciones

Considerando los objetivos planteados en la presente monografía, se destaca que, para el desarrollo y ejecución de la herramienta, no se evidencia ningún tipo de barreras para su implementación, dado que desde los lineamientos de calidad para la habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud especializadas en seguridad y salud en el trabajo en la modalidad intramural en Antioquia, Colombia, se adoptó una aplicación basada en los estándares necesarios y de fácil entendimiento para cualquier parte interesada en su respectiva validación, tomando como fundamento la protección de la salud de los trabajadores. La adaptación de estos lineamientos al contexto local y la implementación efectiva de propuestas de mejora son cruciales para promover un entorno laboral seguro y saludable en la región. Por lo anterior podemos concluir:

Cumplimiento Normativo: Cualquier institución prestadora de servicios de salud debe cumplir con las regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo establecido en la resolución 3100 de 2019. Esto incluye aspectos como la infraestructura, recursos humanos, suficiencia financiera y capacidad tecnológica, como condiciones específicas a cada especialidad adoptada en la prestación de los servicios de salud y de acuerdo con su complejidad.

Lineamientos de calidad: Los lineamientos de calidad son fundamentales para garantizar la prestación de servicios de salud y, aún más, los enfocados en seguridad y salud en el trabajo. Dichos lineamientos sirven como guía para asegurar la protección de la salud y la integridad física y mental de los trabajadores en el ámbito laboral.

Autoevaluación Continua: Las instituciones deben realizar una autoevaluación constante para verificar su cumplimiento con los lineamientos y verificación de los estándares. Esto implica revisar procesos, identificar áreas de mejora y corregir deficiencias.

Impacto en la Salud Pública: La calidad en la prestación de servicios de salud tiene un impacto directo en la salud de la población. Por lo tanto, es crucial que las instituciones prestadoras de servicios

de salud cumplan, las condiciones necesarias y adaptadas a la región, con sus diferentes particularidades demográficas, socioeconómicas y laborales.

Desafíos y oportunidades futuras: Si bien se han formulado recomendaciones específicas para la adopción de los lineamientos de calidad para la habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud en Antioquia, queda pendiente el desafío de su implementación efectiva. Se identifican oportunidades para la colaboración entre diferentes actores, incluyendo autoridades de salud, empleadores, trabajadores y sociedad civil, para avanzar en la implementación de estos lineamientos y mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la región.

Referencias bibliográficas

Ley 9 de 1979. Por la cual el Congreso de Colombia dicta Medidas Sanitarias. 16 de julio de 1979.

Diario Oficial No. 35308

Acto legislativo 02 de 2009. Por el cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política.

Sentencia de la Corte Constitucional C-882 de 2011

Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. 23 de diciembre de 1993. Diario Oficial No. 41.148

Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. 24 de junio de 1994. Diario Oficial No. 41.405

Resolución 4445 de 1996. Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas.
<https://www.ins.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%204445%20DE%201996.pdf>

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. 21 de diciembre de 2001. Diario Oficial No 44.654

Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011. Diario Oficial No. 47.957

Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Mayo 26 de 2015

Decreto 780 de 2016. Por medio del cual la presidencia de la Colombia expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. 6 de mayo de 2016. Diario Oficial N. 49865.

Resolución 2053 de 2019. Por medio de la cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social. Diario Oficial N.51032

Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 13 de febrero 13 de 2019

Resolución 3100 de 2019. Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud. 26 de noviembre de 2019 Diario Oficial No. 51.149

Resolución 544 de 2023. Por la cual se modifica la Resolución 3100 de 2019 en el sentido de adecuar algunos aspectos relacionados con la inscripción de prestadores y la habilitación de servicios de salud. 04 de abril de 2023. Diario Oficial No. 52357

Resolución 1653 de 2023. Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 en el sentido de incluir requisitos para solicitar concepto técnico de viabilidad de proyectos de inversión de adecuaciones en infraestructura física y en infraestructura móvil para prestación de servicios de salud. 10 de octubre de 2023. Diario Oficial No. 52.5441

Resolución 400 de 2024. Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de 2019 modificada por la Resolución 1653 de 2023. Ministerio de Salud y Protección Social. 19 de marzo de 2024.

Anexos

Anexo 1. Matriz de verificación: Estándares de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud enfocadas en servicios de seguridad y salud en el trabajo con la modalidad de intramural en Colombia. Dar doble clic en el ícono para ver archivo.

Anexo 2. Presentación PowerPoint ante los jurados de la Monografía. Dar doble clic en el ícono para ver archivo.